

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7799** VILLAS DE CAMPOAMOR, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Villas de Campoamor, Sociedad Anónima", a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, una a continuación de la otra, a celebrar en Murcia en la localidad de San Pedro del Pinatar, Calle Formentera, 2 – Loma de Abajo el día 12 de mayo de 2011, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 13 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, del ejercicio 2010.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los Estatutos Sociales. Gobierno, administración y representación de la sociedad. Capítulo III, Artículo 13 - De los órganos Sociales.

Segundo.- Cese y nombramiento de los miembros del Órgano de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

San Pedro del Pinatar, 21 de marzo de 2011.- El Administrador Solidario, Don Santiago Martínez Esparza.

ID: A110021003-1